

Rut : 69.251.400-9

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RIO VERDE

Dirección Demandante : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN

Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Rio Verde

Teléfono : 56-61-2311125

Fecha Envío OC. : 28-01-2016 12:26:26

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3595-39-SE16

SEÑOR (ES) : servicio de capacitacion y consultoria anden austr

RUT : 76.367.408-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Cursos de Capacitaciones

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : KM. 40.7 NORTE RUTA Y-50 SN Río Verde Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111504	Formación, capacitación y entrenamiento de persona	1 Unidad no definida	01 Inscripción, para el curso denominado "Herramientas de Fomento Productivo, Emprendimientos Locales y Producción de Festivales Costumbristas", para la concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Nora Millalongo Lepicheo	Curso denominado "Herramientas de Fomento Productivo, Emprendimientos Locales y Producción de Festivales Costumbristas"	380.000,00	0,00	0,00	380.000
					Orden de Compra Contratación de consultorías, considerando especiales facultades del proveedor	Neto	\$	380.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	380.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	380.000

Fuente Financiamiento: Otros Gastos

### Observaciones:

01 Inscripción, para el curso denominado "Herramientas de Fomento Productivo, Emprendimientos Locales y Producción de Festivales Costumbristas", para la concejala de la Comuna de Rio Verde, doña Nora Millalongo Lepicheo.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>